

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

### 5046

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2015, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la defensa y protección del Patrimonio Cultural Vasco para el periodo 2015-2017.*

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, de 1 de octubre de 2015, por la que se convocan para el periodo 2015-2017 subvenciones para la defensa y protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Considerando que el artículo 15 de dicha Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se hará pública en el BOPV mediante resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– D. Imanol Agote Alberro, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. M.<sup>a</sup> José Arostegi Irastorza, responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Dña. M.<sup>a</sup> Goretti Fariñas Egaña, técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– D. Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de noviembre de 2015.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,  
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.